

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36672** ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.

D.^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1301/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Abel Álvaro Domínguez. contra Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, sobre resolución de Cantidad se ha dictado resolución, de fecha 4 de diciembre de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.392,53 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial. Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090090520-1